

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando de que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 138/2008 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/19382	PEDRO FÉLIX CEBALLOS MORENO	M 9043 CN	SEAT	50796700U
2.	131/2008/19668	JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ	M 3361 WB	CITROEN	50094715
3.	131/2008/23523	REMUS DOBRI	M 9968 JF	PEUGEOT	X7950193J
4.	131/2008/23537	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ PALOMINO	3848 BNT	NISSAN	00412184
5.	131/2008/23726	JORGE LUIS CABRERA BENITEZ	M 6509 UC	FORD	05456116
6.	131/2008/24308	PCI DOS MIL, S.A.	M 7346 JN	RENAULT	A28993434
7.	131/2008/24999	MARIANO MARTÍN MANZANO	C 7390 BCG	GILERA	02281152
8.	131/2008/25031	M PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	VA 0260 O	VOLKSWAGEN	35533788
9.	131/2008/25070	MIRYAM DEL SOCORRO MEDINA GUISADO	6423 BBN	SUZUKI	X2758506R
10.	131/2008/25154	IVÁN ARROYO DE LA MORENA	M 9637 NG	SEAT	02887957
11.	131/2008/25175	PALOMA MERINO COTILLO	C 1494 BMV	MICROCAR	51057661F
12.	131/2008/25277	GESTIÓN INFORMATIZADA DE INFORMES, S.A.	M 5656 JK	PEUGEOT	A78585528
13.	131/2008/25282	MIGUEL ÁNGEL LORIGADOS HUERTAS	GU 7977 G	RENAULT	51668419
14.	131/2008/25370	PRAHOVA ENTERPRISE, S.L.	2736 CCF	NISSAN	B84630169
15.	131/2008/25420	RAFAEL GARCÍA GARCÍA	VA 1436 X	RENAULT	51681269
16.	131/2008/26477	JORGE RAMIRO PALACIOS MAZA	M 0531 JK	MERCEDES-BENZ	X5431836H
17.	131/2008/29218	LUIS ORTEGA PUENTE	M 5397 IV	MERCEDES	00518194

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 12 de noviembre de 2008.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/15.486/08)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar calificados como vehículos abandonados conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y del artículo 71 de la Ley sobre Trá-

fico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo, o sus restos, a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 173.2 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, aprobada por acuerdo plenario de 24 de julio de 1985, procediéndose a su achatarramiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 139/2008 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2007/48197	CON MUCHO GUSTO SERVICIO DE CATERING SL	M 0900 MJ	G. M. E.	B82594292
2.	131/2008/03024	VICTOR HUGO ROCHA VILLEGAS	IB 2638 CK	OPEL	X5667000F
3.	131/2008/04773	JAVIER SANTIAGO LEON LOPEZ	M 3260 SM	OPEL	51411436
4.	131/2008/05231	JOSE MARIA OLIVO BARRUZ	V 1579 HD	MITSUBISHI	02089060
5.	131/2008/06446	HANJIAN CHEN	M 1878 LC	OPEL	X2912149G
6.	131/2008/06997	ANGEL GOMEZ VAZQUEZ	M 8764 MB	HONDA	51608253
7.	131/2008/07753	JOSE MANUEL BLANCO MONJE	M 0254 IF	FORD	50947991
8.	131/2008/08707	HILARIO CODONAL GIL	M 7618 HP	SEAT	01553761
9.	131/2008/08945	LUIS VICENTE VAZQUEZ PARRA	M 1560 TL	VOLKSWAGEN	01158791
10.	131/2008/09053	ANTONIO ALVAREZ AMOR	M 4688 XN	OPEL	04164767
11.	131/2008/09406	ANA MARIA BENAVENTE BARTOLOMÉ	M 1323 KZ	NISSAN	00787320
12.	131/2008/09525	RONGLIANG ZHENG	M 3968 TU	ROVER	X3130089L
13.	131/2008/09896	RAQUEL EUNICE TUDEA MONEDERO	M 3879 UZ	FORD	02913370
14.	131/2008/12011	MABEL RODRIGUEZ CORTIÑAS	M 2510 MJ	VOLKSWAGEN	50057895
15.	131/2008/13461	MANUEL ASUMU ESONO	LE 6234 AC	PEUGEOT	41537728

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 13 de noviembre de 2008.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/15.487/08)